

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA EDITOTIAL ARANTI EDITOARANTI S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico el año 2010.

- Durante el presente año se han mantenido en suspenso las actividades editoriales de la compañía y se ha analizado la incursión en otros negocios, en especial de tipo inmobiliario.
- Se han cumplido a cabalidad la disposiciones de la junta general de accionistas.
- Se han mantenido al día las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se han cumplido todas las obligaciones laborales.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros. De estos documentos se puede constatar una pérdida en el ejercicio de 209,26 dólares debido a los gastos administrativos que se han generado.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones y derechos consagrados en las distintas leyes pertinentes.

Dejo mi expreso agradecimiento a los accionistas y a todos los que hacen la compañía por la confianza depositada en esta administración.

Me suscribo a ustedes,

Atentamente,



María Belén Noboa Freile
Presidenta Ejecutiva
Editorial Aranti S.A.

Quito, marzo de 2011

